



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 79

PRIMERO: Exhortar a la Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para que programen en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015, mayores recursos económicos destinados a la generación de plazas de Psicólogo y de Trabajo Social en beneficio de los niños y jóvenes que cursan sus estudios en las escuelas de Educación Básica y Media Superior en la entidad.

SEGUNDO: Se formula atento exhorto al Gobierno del Estado, a través de los titulares de las Secretarías de Finanzas y, de Educación del Estado, para que en el uso de sus facultades gestionen ante las autoridades del Gobierno Federal, la reasignación de las economías derivadas de las plazas y horas docentes que ya no justifica su recontractación, y sean utilizadas para la contratación de psicólogos y trabajadores sociales al servicio de los educandos de Educación Básica y Media Superior del Estado.

TERCERO.- Gírense los comunicados correspondientes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

C. Yolanda del Carmen Montalvo López.
Diputada Secretaria.

C. Carlos Martín Ruiz Ortega.
Diputado Secretario.